



LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO APOYO FAMILIAR PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

La Municipalidad de Puente Alto llama a concurso público para proveer un (4) cargo vacante de jornada completa a honorarios, para Apoyos Familiares del Programa de Acompañamiento Psicosocial en la I. Municipalidad de Puente Alto:

CANTIDAD:	REQUISITOS:
4	Profesionales o Técnicos preferentemente de las áreas de las ciencias sociales.

FUNCIONES DEL CARGO:

- Realizar un proceso de acompañamiento personalizado a las familias, aplicando las metodologías determinadas y siguiendo un sistema de sesiones de trabajo periódicas, a fin de elaborar y cumplir la intervención para cada programa psicosocial.
- Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos familiares que le permitirá a la familia desenvolverse eficazmente en la estructura de oportunidades y a la vez, permita a los integrantes de la familia sentirse reconocidos, valorados, escuchados y animados a emprender y generar un proceso de cambio.
- Promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de las familias atendidas y mantener la absoluta confidencialidad de la información que en el desempeño de su labor recabe, conozca, reciba y/o registre de cada una de ellas, limitándose únicamente a manejarla y entregarla a las instancias determinadas por los Programas, en función del logro de sus objetivos, durante la vigencia de su contrato y con posterioridad a la finalización del mismo.
- Cumplir a cabalidad los compromisos que en el proceso de trabajo adquiera con cada una de las familias cuya atención le ha sido encomendada.
- Registrar periódicamente y mantener actualizada la información que resulte de las sesiones realizadas con cada una de las familias asignadas, en los Sistemas de Registro y en las fichas de registros de cada uno de los programas.
- Reportar al Jefe/a de la Unidad de Intervención Familiar de forma mensual la planificación de familias activas del programa Puente y de las familias asignadas por el Ingreso ético familiar.
- Reportar periódicamente al Jefe de Unidad de Intervención Familiar sobre el desarrollo y resultados del proceso de intervención de las familias asignadas.
- Asistir y participar de instancias de formación, capacitación y coordinación a que sea convocado por la Unidad de Intervención Familiar, el FOSIS y el Ministerio de Desarrollo Social, en temas relacionados con la ejecución de los Programas.
- Participar de las instancias de coordinación y análisis de casos convocados por la Unidad de Intervención Familiar, el Programa Eje, el FOSIS y/o el Ministerio de Desarrollo Social que tengan directa relación con la ejecución de los Programas.

- Desempeñar su labor respetando las concepciones políticas, religiosas y filosóficas de las familias que atiende, absteniéndose de emitir cualquier juicio público o privado sobre ellas.
- Entregar oportuna y adecuadamente los materiales de registro del trabajo con las familias asignadas a la Unidad de Intervención Familiar.
- Mantener las carpetas de registro de cada una de las familias que le son asignadas completa, actualizada y en buen estado en el lugar establecido por la Municipalidad para su resguardo.

JORNADA LABORAL Y HONORARIOS:

- Jornada laboral completa, 44 hrs. semanales, trabajo de terreno y oficina.

Honorarios a recibir:

- Media Jornada Laboral Fosis, 22 hrs. \$464.892.- bruto mensual.
- Media Jornada Laboral Municipal, 22 hrs. \$438.577.- bruto mensual.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

Formación Académica:

- Profesionales y/o técnicos con título de carrera profesional o técnica, preferentemente de las áreas de las ciencias sociales. Podrán postular titulados de universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y/o establecimientos educacionales que otorguen títulos técnicos de nivel superior.

Otros requisitos:

- Experiencia laboral y/o de voluntariado en el área social (acompañar certificación). Las prácticas laborales no constituirán experiencia para estos efectos.
- Experiencia en terreno en problemáticas relacionadas con pobreza y vulnerabilidad.
- Tener preferentemente residencia en la comuna de Puente Alto (no excluyente residencia en otras comunas).
- Contar con conocimiento de las redes institucionales locales dirigidas a atender situaciones de pobreza.
- Conocimientos: Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.

Competencias:

- Poseer capacidad de trabajo en equipo.
- Disposición a enfrentar nuevos desafíos y procesos de innovación.
- Tener facilidad de comunicación y habilidades para establecer relaciones positivas de trabajo.
- Compromiso con la superación de la pobreza e interés por el trabajo en terreno y con la población atendida por el Programa.

ANTECEDENTES REQUERIDOS:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia de Título profesional o técnico que acredite formación académica.
- Documentos que acrediten experiencia laboral.
- Certificado de Antecedentes vigente.
- Fotocopia C.I.

La no presentación de alguno de estos documentos implicará que la postulación será inadmisibile.

RECEPCION DE ANTECEDENTES:

Los antecedentes pueden ser entregados desde martes 03 al miércoles 11 de marzo del 2015, de 8:30 a 14:00 horas en Oficina de Partes ubicada en Concha y Toro N° 1820, Puente Alto, adjuntando la documentación requerida. La documentación entregada en Oficina de Partes debe ser en fotocopias y en sobre cerrado, indicando el cargo al que postula.

REVISION DE ANTECEDENTES:

La revisión de antecedentes curriculares y documentación se realizara entre los días jueves 12 y viernes 13 de marzo de 2015.

RUBROS A EVALUAR:

- Formación Académica.
- Experiencia Laboral.

PONDERACION DE FACTORES:

Según lo establecido en Anexo N° 1 del Convenio firmado para la ejecución del Programa Acompañamiento Psicosocial versión 2014 (40% antecedentes curriculares y 60% proceso entrevistas).

ENTREVISTAS Y/O PRUEBAS:

- Las entrevistas se realizarán en Santa Elena 531, entre 17 y 23 de marzo de 2015. Las entrevistas y/o pruebas se aplicarán sólo a aquellos postulantes que de conformidad a las bases cumplan con los requisitos de idoneidad requeridos y de acuerdo a pauta de evaluación curricular, previa citación a entrevista. Se realizará entrevista grupal y/o individual de ser necesario.

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS:

- 31 de marzo de 2015.